

OCT '91 15:46

FROM CENTENARIO

PAGE.001



A: S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN A.

DE: SENADOR RICARDO NUÑEZ

SENADOR MARIANO RUIZ ESQUIDE

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 1991.

POR FAVOR ENTREGAR URGENTE.

tax
gpc

69-2831



Valparaíso, 1 de Octubre de 1991.

S.E.

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

Excelentísimo Sr. Presidente:

La presente tiene por objeto molestar
vuestra atención a petición expresa de los Sindicatos de Trabajadores
números 1 y 6 de la Empresa Nacional del Carbón.

En asamblea celebrada recientemente los mencionados Sindicatos acordaron
que por nuestro intermedio se solicitara a Ud. una audiencia con
carácter de urgente, ello con el propósito de tratar los problemas que
afectan a este sector y que han derivado en la votación de una huelga, la
que se hará efectiva a partir del primer turno del próximo Jueves 3 del
presente.

Venimos en formular esta petición en el convencimiento de que existen
serias y poderosas razones que la justifican. Existe de parte de los
Sindicatos núm. 1 y 6 la firme voluntad de buscar una solución real al
conflicto que los afecta, toda vez que ellos están por evitar medidas
de presión y han manifestado su irrestricto apoyo al Presidente de la
República.

Agradeciendo de antemano su buena disposición de acoger nuestra
petición lo saludan muy atentamente:

RICARDO NUÑEZ M.

SENADOR

MARIANO RUIZ ESQUIDE

SENADOR



Santiago, Octubre 01 de 1991.
Nro. 93/91.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

Distinguido Sr. Presidente:

Me permito distraer su atención para solicitar tenga a bien concederme una audiencia, lo más pronto posible, para conversar con Ud. respecto a los problemas relacionados con los trabajadores y las empresas de la Gran Minería del Cobre, que le planteáramos en la entrevista otorgada el día 29 de Julio de 1991.

Como usted recordará esta reunión fue solicitada por los Senadores Carmen Frei, Ricardo Núñez, Anselmo Sule y Nicolás Díaz, y por los Diputados Nicanor Araya, Rubén Gajardo, Sergio Pizarro, Sergio Jara, Juan Pablo Letelier y Héctor Olivares, que representamos a las regiones y distritos en que se hayan ubicados los yacimientos de la Gran Minería del Cobre.

Los puntos tratados en ella son los que anexo en hoja separada, de los cuales dió Ud. aceptación a los tres primeros, quedando de estudiar algún mejoramiento a los indicados en los puntos 4 y 5.

Me he atrevido a distraer su valioso tiempo en atención a que en su presencia, el grupo parlamentario mencionado no sólo me concedió el honor de plantearle cada uno de los puntos a que hago referencia sino también designándome Coordinador de ellos para recibir la información que Ud. nos entregaría, especialmente la relacionada con la promulgación del

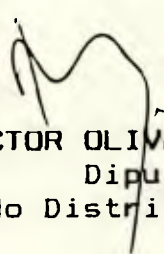


- 2 -

Decreto a que hacemos referencia en el punto 1 y la designación de una Comisión Tripartita Gobierno, Empresa y Trabajadores, para avocarse al estudio de un nuevo estatuto para los trabajadores del cobre, tal como quedara estipulado en la Ley Nro. 17.450 de fecha 16 de Julio de 1971.

En mi calidad de Coordinador se me está pidiendo información al respecto, no sólo por los parlamentarios mencionados sino también de la Confederación de Trabajadores del Cobre y Dirigentes Zonales, razón por la cual mucho le agradeceré acoger en forma favorable mi petición.

A la espera de su respuesta, se suscribe muy respetuosamente de Ud.,


HECTOR OLIVARES SOLIS
Diputado
Diputado Distrito 32-Rancagua

Estados Unidos 375-A
Fono: 6322664-6321795
SANTIAGO



Puntos a tratar en entrevista con el Presidente de la República, el día lunes 29 de Julio a las 18:30.

1. Patrocinio del Ejecutivo al Proyecto de Acuerdo, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que declara el día 16 de Julio "Día de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre" y que propone la emisión de un sello postal alusivo.
2. Patrocinio a la idea de crear una Comisión Tripartita, constituida por representantes del Gobierno, de la Empresa y de los Trabajadores, con el fin de que, en conformidad con lo estipulado en la Ley de Nacionalización del Cobre (Ley Nro. 17.450, de fecha 16 de Julio de 1971), estudie y dicte un nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, con el fin de otorgar a éstos la participación a que tienen legítimo derecho.
3. Estudiar los cambios de ejecutivos y supervisores que los trabajadores han venido reclamando a través de sus directivas sindicales.
4. Patrocinio a la idea de reponer el 5% de las utilidades provenientes del cobre para que sean invertidas en obras de adelanto regional.
5. Propiciar la instalación de al menos una industria de importancia en cada una de las regiones en que se encuentran ubicados los yacimientos de la Gran Minería del Cobre.

Esta entrevista ha sido solicitada por todos los parlamentarios de la Concertación de la Regiones y Distritos en que se encuentran ubicados los yacimientos de la Gran Minería del Cobre.


HECTOR OLIVARES SOLIS
Diputado

Santiago, Julio 29 de 1991.



Leinelli

Santiago, Septiembre 23 de 1991.

Señor Senador
Ricardo Núñez Muñoz
Presente.

Estimado Senador y Amigo:

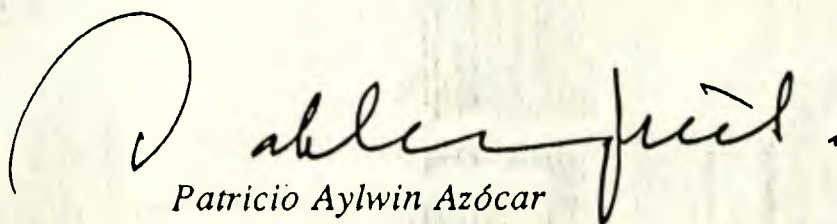
Respecto de la petición que me hicieran llegar los parlamentarios de la Bancada PS-PPD, para patrocinar la dictación de un nuevo Estatuto para los Trabajadores del Cobre, el gobierno considera que la existencia de regímenes laborales de excepción, aparte de ser contraria al principio constitucional de igualdad ante la ley y correr el riesgo de establecer situaciones de privilegio, abrirla la puerta para que otros sectores de trabajadores presionaran para obtener similares ventajas.

En relación a la petición para que el Ejecutivo otorgue su iniciativa a una moción que destina el 5% de las utilidades de CODELCO a la Regiones productoras de cobre, no me es posible acogerla por cuanto dicha proposición es contraria al principio de unidad en la administración financiera del Estado. Romper este principio significa rigidizar el manejo presupuestario y el consecuente cumplimiento de los programas que lleva a cabo el Gobierno, en especial aquellos de carácter nacional destinados a eliminar la pobreza y a manejar las prestaciones de carácter social.



Por otra parte, el Gobierno ha propuesto, recientemente, como parte de las reformas municipales y regionales una serie de medidas tendientes a aumentar en los próximos años los recursos presupuestarios de distribución regional.

Lamentando no poder satisfacer, por las razones expresadas, las sugerencias que Uds. me formulan, lo saluda atentamente,



Patricio Aylwin Azócar



Santiago, Junio 04 de 1992.
Nº 86/92.

ARCHIVO

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe Gabinete
Presidencia de la República
PRESENTE

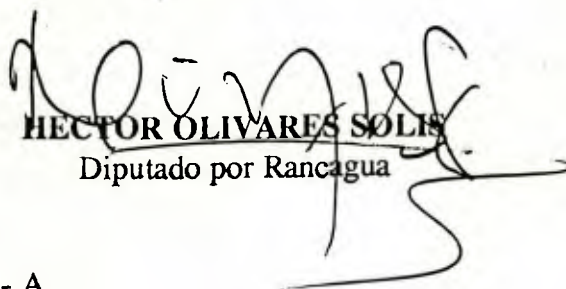
REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92112518					
A: 05 JUN 92					
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐	F.W.M.	☐
C.B.E.	☒	M.L.P.	☐	P.V.S.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐	J.R.A.	☐
M.Z.C.	☐				

Estimado Carlitos:

Como a ti te consta, desde hace tiempo tengo pendiente una entrevista con S.E. el Presidente de la República, petición que hiciera a tu oficina y personalmente al Presidente en la gira que realizara en la primera semana de abril a Graneros.

En la carta que recibí de ustedes con fecha 28 de abril del presente, comunicándome la postergación de la entrevista solicitada por mí, debido al viaje a Estados Unidos de S.E., se me sugiere reiterar mi petición a fines de mayo, razón por la cual nuevamente te pido, tengas a bien, reactualizar esta audiencia.

Agradecido por tu atención, te saluda muy atentamente,


HECTOR OLIVARES SOLIS
Diputado por Rancagua

Estados Unidos Nº 375 - A
Fono: 394994 Fax: 336399
SANTIAGO



ARCHIVO

Ant. 92/12518

CBE. 92/12518

Santiago, 05 de Junio de 1992

Señor

Héctor Olivares Solís

Diputado de la República

Estado Unidos Nº 375- A

Santiago

Estimado señor Diputado:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 04 de junio.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



CBE 92/12518

M E M O R A N D U M

A : SR. JUAN HAMILTON D.
Ministro de Minería

DE : SR. CARLOS BASCUNAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de
la República

FECHA : Junio 17 de 1992.

De mi consideración:

El Diputado señor Héctor Olivares, en su calidad de coordinador de los Parlamentarios de las zonas del Cobre, está solicitando una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Por encargo del Presidente, solicito a usted, hacerme llegar a la brevedad posible un informe sobre qué cosas hay pendientes, que ameriten esta petición.

Atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial